

cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA N°. 34

ORGANO QUE SE REUNE: Asamblea General de Asociados
CLASE DE REUNION: Ordinaria
FECHA: 03 de abril de 2023
LUGAR: Sala de Juntas de la Arquidiócesis de Villavicencio
HORA: 10:00 a.m.
CONVOCATORIA: Segunda Convocatoria realizada por el Presidente de la Junta Directiva de Cordepaz, dado que no se pudo efectuar la reunión anual ordinaria de Asamblea General de Socios de la Corporación, convocada para el día 13 de marzo de 2023, por falta de Quorum Estatutario. Citación escrita del 13 de marzo y remitida por correo electrónico del 13 de marzo de 2023.

NUMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS: 11 asociados activos y 2 asociados honorarios
NUMERO DE ASISTENTES: En total asisten 8 asociados; 7 activos (con voz y voto) y 1 un asociado honorario (con voz y sin voto).

NO ASISTENTES

ASOCIADO ACTIVO	REPRESENTANTE
Asociación Mujeres Constructoras De Paz	Teresa Riveros Aranda
Fundación Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP	Martha Lucia Márquez Restrepo
Universidad Santo Tomás Sede Villavicencio	José Antonio Balaguera Cepeda
Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Social Caritas Villavicencio	Padre Jonathan Mendoza Vera
Asociado Honorario	Sr. Daniel Chacón

ASISTENTES:

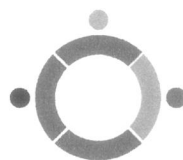
ASOCIADO ACTIVO Y HONORARIO	REPRESENTANTE
Diócesis de Granada en Colombia	Asiste Monseñor José Figueroa Gómez
Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán	Asiste Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez
Arquidiócesis de Villavicencio	Asiste el Padre William Prieto, como delegado de la Arquidiócesis de Villavicencio.
Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva	Asiste el Dr. Henry Palma Becerra
Cámara de Comercio de Villavicencio/Presidente Ejecutivo	Asiste la Dra. Yuly Andrea Ramírez Valderrama, CGR, delegada de la Presidenta Ejecutiva CCV.
Federación Nacional De Comerciantes Seccional Meta	Asiste el Dr. Jorge Andrés Arango Campos
Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano	Asiste Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez como delegado de la Pastoral Social Regional.
Asociado Honorario	Asiste el Dr. Eduardo Espinel Riveros (con Voz y sin Voto)

OTROS ASISTENTES

Dr. Milton Javier Jara Jiménez - Revisor fiscal principal

Dra. Sonia Pabón Barrera- Directora Ejecutiva Cordepaz

Calle 37 No 28-39 Barrio San Isidro, Villavicencio Meta Teléfono: 6784625
Pagina web: www.cordepaz.org Correo electrónico: cordepaz@cordepaz.org



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

Dr. Lina Geovanna Upegui Barco – Contadora Cordepaz

Dr. Pablo Posso Sánchez – Asesor Jurídico, Federación Nacional De Comerciantes Seccional Meta

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Instalación de la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados por parte del Presidente de la Junta Directiva de Cordepaz.
3. Aprobación del orden del día (Del 4 al 14)
4. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea anual ordinaria de Asociados.
5. Informe de la comisión sobre la aprobación del acta No.31 del 28 marzo de 2022.
6. Nombramiento de la comisión para aprobación del acta.
7. Elección Junta Directiva para el periodo del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025.
8. Aclaración del Periodo del Revisor Fiscal de acuerdo al Artículo 29 de los Estatutos Corporativos
9. Informe de Gestión de la Corporación año 2022.
10. Informe y Aprobación de Estados Financieros de la Corporación: Enero – Diciembre de 2022.
11. Informe del Revisor Fiscal año 2022.
12. Aprobación del Presupuesto de la Corporación para la vigencia del año 2023.
13. Autorización a la representante legal para presentar actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro- ESAL
14. Lectura y aprobación del Acta.

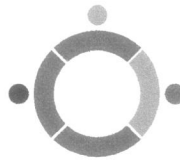
DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de quórum

En calidad de presidente de la Junta Directiva de Cordepaz, y de conformidad con las funciones previstas en el artículo 24 de los Estatutos Corporativos, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, informa que fueron convocados 13 asociados de la Corporación (11 asociados activos y 2 asociados honorarios). Igualmente comenta que esta es la segunda convocatoria dado que no se pudo efectuar la reunión anual ordinaria de Asamblea General de Socios de la Corporación, prevista para el día 13 de marzo de 2023, por falta de Quorum Estatutario. Y de conformidad con las funciones previstas en el artículo 16 literal a) de los Estatutos Corporativos; se convocó nuevamente a la reunión anual ordinaria de Asamblea General de Socios de la Corporación, para hoy lunes 3 de abril de 2023 desde las 10:00 a.m. hasta la 12:00 a.m.

De igual manera deja constancia de las ausencias justificadas y las delegaciones presentadas por parte de los asociados, informando a los presentes que la Dra. Martha Lucia Márquez Restrepo, Directora del CINEP, por motivos de trabajo docente e imposibilidad de asistir por actividades programadas en el exterior y la Sra. Teresa Riveros Aranda, delegada de la Asociación de Mujeres Constructoras de Paz, se excusa dado que se encuentra en incapacidad medica; la Pastoral Regional del Sur Oriente Colombiano, se ha excusado de asistir dado que se encuentra en visita de trabajo en Puerto Santander (departamento del Amazonas), delegando a Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez y la Cámara de Comercio de Villavicencio/ Presidencia Ejecutiva ha delegado a la Dra. Yuly Andrea Ramírez Valderrama, Coordinadora de GR.

En total se cuenta con representación de 7 asociados activos y 1 asociado honorario mencionados en el aparte de asistentes, con quienes se constituye quorum de conformidad con el artículo 17 de los estatutos corporativos.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

2. Instalación de la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados por parte del Presidente de la Junta Directiva de Cordepaz.

Siendo las 10:05 a.m., el presidente de la Junta directiva de la Corporación, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, realiza oración y declara abierta la reunión de asamblea anual ordinaria de asociados de la Corporación.

3. Aprobación del Orden del día (Del 4 al 14)

El presidente de la Junta directiva de la Corporación, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, somete a consideración de los asociados presentes el siguiente orden del día a desarrollar:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Instalación de la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados por parte del Presidente de la Junta Directiva de Cordepaz.
3. Aprobación del orden del día (Del 4 al 14)
4. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea anual ordinaria de Asociados.
5. Informe de la comisión sobre la aprobación del acta No.31 del 28 marzo de 2022.
6. Nombramiento de la comisión para aprobación del acta.
7. Elección Junta Directiva para el periodo del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025.
8. Aclaración del Periodo del Revisor Fiscal de acuerdo al Artículo 29 de los Estatutos Corporativos
9. Informe de Gestión de la Corporación año 2022.
10. Informe y Aprobación de Estados Financieros de la Corporación: Enero – Diciembre de 2022.
11. Informe del Revisor Fiscal año 2022.
12. Aprobación del Presupuesto de la Corporación para la vigencia del año 2023.
13. Autorización a la representante legal para presentar actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro- ESAL
14. Lectura y aprobación del Acta.

El orden de día propuesto es aprobado por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, con voz y voto. Sin votos en contra.

4. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, solicita a los asistentes realicen las postulaciones para elegir al presidente y al secretario de la asamblea general de asociados de Cordepaz.

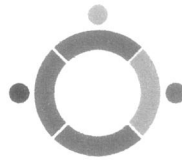
El doctor Eduardo Espinel Riveros, miembro honorario postula que la presidencia de la reunión sea ejercida por el presidente de la Junta Directiva y la secretaría por parte de la Directora Ejecutiva de Cordepaz. La propuesta es sometida a votación por parte del presidente de la reunión, contando con siete (7) votos a favor y ninguno en contra; decisión que es aceptada por los designados.

5. Informe de la comisión sobre la aprobación del acta No.31 del 28 marzo de 2022.

La directora ejecutiva de Cordepaz, Dra. Sonia Pabón Barrera informa que la comisión designada por la Asamblea del 28 de marzo de 2022, estuvo integrada por:

- MAGALY PEÑUELA RAMIREZ: Representante de la Cámara de Comercio de Villavicencio
- HERNAN CORTES BETANCOURTH: Representante de PROORIENTE

Informe de la Comisión: *revisado el contenido de la presente acta, damos nuestra aprobación a la misma como delegados de la asamblea general ordinaria para dicha función.*



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

6. Nombramiento de la comisión para aprobación del acta.

El presidente de la reunión, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, solicita postulaciones para la revisión y aprobación del acta.

El doctor Eduardo Espinel Riveros, postula a el Dr. Jorge Andrés Arango Campos, director de la Federación Nacional de Comerciantes Seccional Meta – FENALCO y Monseñor José Figueroa Gómez de la Diócesis de Granada a la Dra. Yuly Andrea Ramírez Valderrama, delegada de la Presidenta Ejecutiva CCV., quienes manifiestan su disposición para formar parte de la comisión.

La propuesta es sometida a votación, contando con siete (7) votos a favor y ninguno en contra; decisión que es aceptada por los designados.

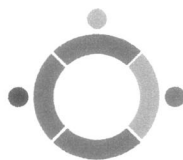
7. Elección Junta Directiva para el periodo del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025.

El presidente da la palabra a la directora ejecutiva quien comenta que en la actualidad se viene sesionando con la siguiente Junta Directiva, elegida en Asamblea Extraordinaria el 02 de agosto de 2022, para el periodo comprendido del 02 de agosto de 2022 al 30 de mayo de 2023, y el 5 de diciembre de 2022, se obtuvo el nuevo certificado actualizado y en firme con los cambios de junta directiva y revisoría fiscal ante CCV, como se observa a continuación en el siguiente cuadro:

PRINCIPAL	SUPLENTE
1. Arquidiócesis de Villavicencio/Arzobispo de Villavicencio.	(Vacante). Arquidiócesis de Villavicencio/Delegado Pleno del Obispo.
2. Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva	Cámara de Comercio de Villavicencio/Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio
3. FENALCO Seccional Meta y Llanos Orientales	Asociación de Mujeres Constructoras de Paz
4. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán	(Vacante)- Liquidación PROORIENTE
5. Diócesis de Granada en Colombia	Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano

Igualmente la directora expone que de acuerdo con los estatutos corporativos en su capítulo VI en su artículo 19, sobre su naturaleza y conformación y a la consulta y orientación recibida por parte de Cámara de Comercio de Villavicencio, es necesario completar las dos vacantes existentes en las suplencias de la Junta Directiva y dado que ya se dio el nombramiento por el Papa Francisco del nuevo Arzobispo de Villavicencio, Monseñor Misael Vacca y su posesión correspondiente; por lo tanto se debe conformar y realizar la elección o re elección de la Junta Directiva, para el periodo de **dos (2) años comprendidos del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025.**

Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez Presidente de la Asamblea y Monseñor José Figueroa Gómez, proponen a la asamblea de asociados modificar lo mínimo posible la conformación de la junta directiva y nombrar las vacantes existentes a la fecha, para proceder a realizar el trámite de registro y actualización nuevamente ante Cámara de Comercio de Villavicencio. Dado lo anterior se propone la siguiente conformación junta directiva: del periodo del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2023:



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

PRINCIPAL	SUPLENTE
1. Arquidiócesis de Villavicencio/ Arzobispo de Villavicencio.	Arquidiócesis de Villavicencio/Delegado del Obispo.
2. Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva	Cámara de Comercio de Villavicencio/Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio
3. FENALCO Seccional Meta y Llanos Orientales	Asociación de Mujeres Constructoras de Paz
4. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán	Pastoral Social Caritas Villavicencio.
5. Diócesis de Granada en Colombia.	Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano

No existiendo más propuestas para la conformación de la junta directiva, se somete a aprobación la cual es aprobada por unanimidad por los siete (7) miembros activos asistentes.

El doctor Eduardo Espinel Riveros, miembro honorario, comenta que es importante que las entidades que hacen parte de la conformación de la Junta y la Asamblea de Cordepaz, actualicen anualmente el documento legal donde se acredite su representación legal de cada entidad.

Monseñor José Figueroa Gómez asociado y Obispo de Granada, propone a Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, representante del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, para que continúe como presidente de la junta directiva para el periodo aprobado de dos (2) años comprendidos del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025, lo cual es aprobado por unanimidad por los siete (7) asociados presentes con voz y voto.

Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, representante del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, acepta el cargo de Presidente de la Junta Directiva de Cordepaz.

A la par el Padre William Prieto, delegado de la Arquidiócesis de Villavicencio, propone que Monseñor José Figueroa Gómez, representante de la Diócesis de Granada en Colombia, continúe acompañándonos en el la Vicepresidencia de la Junta Directiva de la corporación, lo cual es aceptado por Monseñor y aprobado por unanimidad por los siete (7) asociados presentes.

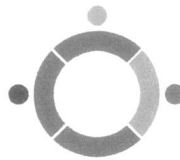
La directora ejecutiva comenta que igualmente se debe realizar la actualización de información ante la entidad de vigilancia y control, Gobernación del Meta.

El doctor Eduardo Espinel Riveros, propone dada la necesidad de que nuevas instituciones sean llamadas a participar como asociados de CORDEPAZ, invitar a la Universidad UNIMINUTO, dado que es una institución con un trabajo de extensión social importante y viene trabajando con CORDEPAZ en la capacitación de jóvenes y en una propuesta de conformar con la corporación una Escuela de emprendimiento, lo cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

Igualmente, el Presidente de la Asamblea solicita enviar un oficio a UNIMINUTO, invitándolo a formar parte de CORDEPAZ, como asociado activo, dada su trayectoria de servicio a la comunidad y su reconocimiento social, lo cual es aprobado igualmente por unanimidad por los miembros de la asamblea.

8. Aclaración del Periodo del Revisor Fiscal de acuerdo al Artículo 29 de los Estatutos Corporativos

La directora ejecutiva explica que es necesario actualizar y aclarar igualmente ante Cámara de Comercio de Villavicencio, el Periodo del Revisor Fiscal de acuerdo al Artículo 29 de los Estatutos Corporativos, donde se establece que "el periodo del revisor fiscal y su suplente sera de dos (2) años, pero podrán ser relegidos y



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

removidos en cualquier tiempo; en este último caso, por decisión de la mayoría absoluta de los miembros de la asamblea"

Igualmente comenta que el Art. 206 del Código de Comercio, establece que: *"En las sociedades donde funcione junta directiva el período del revisor fiscal será igual al de aquella, pero en todo caso podrá ser removido en cualquier tiempo, con el voto de la mitad más una de las acciones presentes en la reunión".*

Teniendo en cuenta los anterior y dado que el Periodo actual aprobado en la Asamblea extraordinaria del pasado 13 de octubre de 2022, quedo establecido un período "entre el 13 de octubre de 2022 al 30 de mayo de 2023, de acuerdo a la aceptación de cargo e inscripción en Cámara de Comercio de Villavicencio". Por lo tanto, dada la elección de la Junta Directiva del punto anterior, es necesario reiterar su nombramiento y aclarar su periodo del 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2025"; dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 19 de los estatutos y el articulo 206 del Código de Comercio como se establece en ellos.

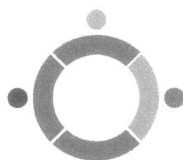
El presidente de la junta directiva, agradece a la directora ejecutiva su explicación y somete a aprobación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, con voz y voto. Sin votos en contra.

9. Informe de Gestión de la Corporación año 2022.

El presidente de la asamblea, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, comenta que el informe de gestión del año 2022, fue remitido con antelación para su estudio y observaciones. Acto seguido la directora de la corporación, Dra. Sonia Pabón Barrera, agradece a los asambleístas y a la revisoría fiscal por el acompañamiento permanente durante la vigencia 2022, en desarrollo de los procesos corporativos.

A la par comenta que es muy gratificante y esperanzador presentar el Balance Social e Informe de Gestión de CORDEPAZ, dado que el año 2022 continuó siendo muy complejo dado el nuevo contexto en nuestro país donde:

- Se viene enfrentando una difícil situación, justo cuando la región estaba logrando después de la pandemia del COV-19, una mejora del crecimiento, pero los actuales apremios inflacionarios y las fuertes tensiones geopolíticas están poniendo trabas a la recuperación regional.
- Paralelamente se enfrenta al reto de implementar habilidades ambiciosas de adaptación y mitigación para hacer frente a la emergencia climática, al mismo tiempo que acelerar el ritmo de progreso social, económico e institucional, todo ello dentro de un espacio fiscal reducido y un proceso de transición institucional dado el inicio del nuevo gobierno 2022 – 2026, que en Colombia, significará sin duda, mayores esfuerzos económicos para garantizar la viabilidad de las reformas fiscal, de salud y pensiones entre otras que promueve el nuevo Gobierno Nacional.
- A la par el inicio del año 2023 se ve marcado por tensiones en el territorio en el contexto de nuevas elecciones regionales de Gobernación. Alcaldías, Asamblea y consejos Municipales.
- Además de unas dinámicas centradas en la corrupción, el recrudecimiento de la violencia con el rearme de diferentes grupos al margen de la ley y la de nuevas estructuras en el control del narcotráfico, micro tráfico y la explotación de la minería y negocios ambientales ilegales.
- Los principales eventos de Cordepaz a través del trabajo con los beneficiarios de los proyectos en el territorio, la Asamblea General, las Juntas Directivas, los encuentros con otros actores institucionales, con la Redprodepaz, la gestión y la toma de decisiones con los cooperantes para el cumpliendo a cabalidad con lo pactado por la Corporación, se realizaron y se fueron adaptando de manera combinada, lo que ha implicado todo un reto y preparación para la dirección ejecutiva y el equipo de trabajo, en espacios virtuales y encuentros presenciales especialmente en el territorio del sur del Meta y Guaviare.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

- A la par conlleva el reto de adaptabilidad y necesidad de aprendizaje de las organizaciones sociales y comunitarias atendidas, por lo cual es necesario apoyar dada la evidencia de los problemas de capacidad para el manejo de las plataformas tecnológicas y virtualidad.
- El 2022 presento un mejoramiento de la dificultad de la sostenibilidad financiera de la Corporación dada la ejecución de contratos, que ayudaron a sobrellevar un funcionamiento adecuado pero el cual se llenó de incertidumbre por el embargo a nuestras cuentas en el mes de diciembre por el proceso laboral del señor Rafael Antonio Pacheco en contra, el cual se da en el contexto de la administración de la Redprodepaz hace más de 10 años.
- Dado lo anterior es necesario continuar generando estrategias de mejoramiento continuo, este punto nos ha conllevado a reflexionar sobre la urgente necesidad de renovarnos, de implementar habilidades para continuar generando recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento propios para lograr mejores resultados de sostenibilidad de la Corporación a mediano y largo plazo.

Seguidamente realiza una síntesis sobre los aspectos más relevantes del informe de gestión 2022:

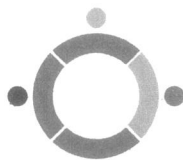
9.1. AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2022

9.1.1. Fortalecimiento a la Base Social y Comunitaria

PROYECTO: *Juventud Gestora De Cambio* SUBVENCIÓN No. RG-FAA-2022-020, con un avance en el periodo año 2022 del 62%. Con 90 Jóvenes beneficiarios de los municipios de Mesetas, Puerto Rico, Uribe, Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Lleras.

• PRINCIPALES ACTIVIDADES - HITOS

- ✓ Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de formación para consejeros(as) de juventud y para su implementación: Se desarrolló el tercer módulo sobre formulación de proyectos, del Diplomado Emprendimiento y Organización Juvenil, sumando 60% de ejecución del plan de formación, con la participación de 88 jóvenes
- ✓ Asistencia técnica para la construcción e implementación de los planes de trabajo del CMJ.
- ✓ Se Brindó asistencia técnica para la conformación y la formulación de los planes de acción de las CCD: En los municipios de Puerto Lleras, Puerto Concordia y Mapiripán se acordó la proyección de un documento decreto nuevo para ajustar las inconsistencias presentadas, aclarando objetivos, funciones, metodologías y roles. Hoy se encuentran en proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas y técnicas, para luego ser firmados por los respectivos alcaldes y alcaldesa. Las CCD de Uribe, Mesetas y Puerto Rico, cuentan con plan de trabajo de asistencia técnica desde el proyecto JGC enfocado a fortalecer la instancia para que cumplan su rol, que ha sido socializado y adoptado mediante sesión de cada una de las CCD en los municipios
- ✓ Asistencia técnica para la actualización y/o elaboración de Agendas y políticas públicas de juventud; *Acuerdo municipal 012/2022 de Política Pública "La Fuerza de la Esperanza" para los y las jóvenes de Puerto Rico.*
- ✓ Sistematización de los componentes de la actividad JGC y Diseño de seis piezas de comunicación por CMJ: Se avanzó al 89% de las acciones De asistencia técnica a los EMJ 48% de avance en el proceso de Asistencia técnica a los consejos
- ✓ Diseño de estrategias para la conformación y consolidación de una comunidad de práctica en articulación con otros actores, con una propuesta metodológica, entendida como un espacio para compartir conocimientos saberes sobre temas y prácticas particulares de la participación de los y las jóvenes que habitan el territorio del Meta.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

- ✓ Promoción de los espacios de intercambios de experiencias virtuales y presenciales: Acción Juvenil por la Paz y los DDHH y Preparación y concertación de líneas programáticas regionales para los Diálogos vinculantes.
- ✓ **Hitos Alcanzados:** Cuatro hitos en el Periodo 2022
 1. Una Política Pública Adoptada
 2. Tres Municipios con documento de Agenda Juvenil
 3. 60% avance en el Diplomado
 4. La motivación generada en la Asistencia al Diplomado
- **Avance en el Plan de Monitoreo Cumplimiento:**
 1. 100% en 6 de 13 indicadores
 2. Avance entre el 50 y el 78% de 2 de los 13 indicadores
 3. Los cinco indicadores restantes oscilan entre el 0% y el 33% y responden a acciones relacionadas principalmente con la fase de intercambios de experiencias, comunidad de práctica y sistematización, que serán ejecutadas y finalizadas en el primer semestre de 2023.

9.1.2. PARTICIPACION Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

En 2022, se adelantaron varias acciones en el territorio del Sur del Meta a través del proyecto: Gobernabilidad Responsable DAI - USAID. cuyo objetivo ha sido el "Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte, a partir de una estrategia de asistencia técnica y formación activa y trabajo en red, en los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa", como se observa a continuación:

1. Comites de Veeduria a la implementacion del PDET conformados y fortalecidos:

Cinco (5) Comités de Veeduría a la Implementación del PDET conformados y fortalecidos, Integrados por representantes de los Grupos Motor del PDET y diferentes organizaciones, plataformas y procesos organizativos de mujeres, jóvenes, grupos étnicos, campesinos y otros grupos poblacionales, así como asociaciones o ligas de usuarios de servicios públicos y veedurías ciudadanas a programas o proyectos específicos, logrando la conformación de una plataforma amplia, diversa e incluyente, que recoge diferentes visiones e imaginarios sobre la paz en los municipios.

2. Formación de Gestores de control ciudadano con énfasis en PDET, Nivel Básico Nivel De Profundización y Experiencia Practica en Veeduría Ciudadana.

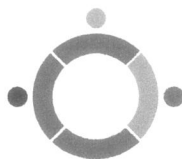
- **Realizaciones nivel básico:** Seis módulos de formación básica orientados a fortalecer la comprensión de conceptos básicos, en los que participaron 95 líderes sociales de los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa; 57 de estos líderes participaron en tres o más de los seis módulos y 15 estuvieron en todos los seis módulos.
- **Realizaciones Nivel de profundización:** Cinco sesiones de profundización, orientadas a fortalecer la apropiación básica de herramientas técnicas o metodológicas para la práctica del control y la veeduría ciudadana, en las que participaron 76 líderes sociales de los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa; 37 de estos líderes participaron en tres o más de las seis sesiones y seis (6) estuvieron en todas las cinco sesiones desarrolladas hasta la fecha.

3. PRÁCTICA DE VEEDURÍA CIUDADANA

- **Realizaciones:** 10 Planes de Acción para realización de igual número de prácticas de veeduría ciudadana Y 10 informes de veeduría ciudadana elaborados de forma colaborativa, a partir de un enfoque de trabajo en red, que sintetizan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el análisis a los servicios y obras vigilados.

4. LOGROS Y APRENDIZAJES:

Calle 37 No 28-39 Barrio San Isidro, Villavicencio Meta Teléfono: 6784625
Pagina web: www.cordepaz.org Correo electrónico: cordepaz@cordepaz.org



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

- Se puso en práctica los fundamentos teóricos y metodologías brindados.
- Las veedurías presentan por primera vez informes, resaltando los hallazgos y recomendaciones para mejora de los servicios y ejecución de las obras.
- Mayor cohesión e interés de los Comités de Veeduría, son llamados desde diferentes espacios (Concejos municipales, Personerías y Secretarías) para hacer seguimiento a los hallazgos.
- Análisis más consciente de la importancia de capacitarse, permanecer y seguir investigando hechos, para brindar mayor argumentación a la hora de exponer sus hallazgos, ya que es un reto relacionarse con la Institucionalidad, sin conocer a profundidad la información.

5. Planes de Acción de Control Ciudadano sobre el sector Educación:

- Acceso al servicio de educación para población rural en la Institución Educativa Santa Teresa, municipio de La Macarena.
- Implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena, municipio de La Macarena.
- Prestación del servicio de alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Educativa Alicia Amador Elvira, del municipio de Puerto Rico.

6. Planes de Acción sobre el sector salud:

- Prestación del servicio de salud en los municipios de Mesetas; Puerto Rico y Vistahermosa.

7. Planes de Acción sobre violencia basada en género:

- Atención integral de víctimas de violencia basada en género en los municipios de Mesetas y Uribe.

8. Planes de Acción de Control Ciudadano sobre el mejoramiento de vías rurales

- Mejoramiento vía rural Yavía – Santander – Papamene, en el municipio de Uribe.
- Construcción de placa huella en las veredas Caño Madroño, Rosales y Alto Delicias en el municipio de Vistahermosa.

9. ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA EN POLÍTICA PUBLICA

Realizaciones: 10 Planes de Incidencia formulados y Avances en la implementación, en lo relacionado con el seguimiento a las recomendaciones de los informes de veeduría y fortalecimiento de las organizaciones.

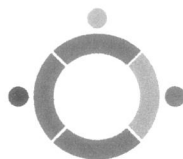
Aprendizajes:

- Movilización de algunas Secretarías e Instituciones Educativas, luego de la presentación de los informes. Cambios a fachadas y aceptación de las recomendaciones (no todos de manera positiva, pero se movilizó la respuesta de varias entidades).
- Mayor reconocimiento de la institucionalidad pública en el ejercicio de la veeduría.
- Los integrantes de las veedurías están replicando aprendizajes en sus organizaciones.
- Motivación por el trabajo en red para promover la vinculación y apoyo de los entes de control.
- En los servicios de salud en Vistahermosa y Mesetas se evidencian mejoras en el servicio. Los funcionarios consideran que el Comité incide en sus procesos de atención.

10. Conformación de la Red Participa Meta con incidencia en el control ciudadano:

Realizaciones:

- 5 Comités de Veeduría a la Implementación PDET con interés de avanzar en la conformación de una Red de control social.
- Análisis estratégico de los Comités de Veeduría PDET para el trabajo en Red (Debilidades, Fortalezas, Amenazas, Oportunidades).
- Definición del propósito y líneas de trabajo de la Red, Principios que guían el trabajo en Red y condiciones que es necesario garantizar para que el trabajo en Red sea sostenible.
- Relacionamiento y comunicación directa con la Red Institucional - Apoyo a Veedurías (RIAV).



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

11. PRÓXIMOS PASOS:

- 1) Constitución formal de la Red "Somos Participación y Control Social para la Paz".
- 2) Realización encuentro subregional, en el que se presentará a la institucionalidad departamental y órganos de control los hallazgos y recomendaciones de los informes de veeduría ciudadana realizados.

9.1.3. CONSTRUCCION DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

En el EJE ESTRATEGICO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS, con el apoyo de CDLO- USAID y en alianza con la universidad de los Llanos – UNILLANOS, se avanzó en fortalecer las Capacidades para plataformas sociales de Macarena y Guaviare, resaltando una intervención nueva para Cordepaz en el Departamento del Guaviare.

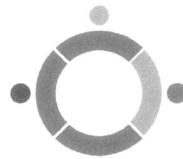
Con participación de 21 organizaciones comunitarias, que monitorean y apoyan el desarrollo rural i ntegral y el desarrollo alternativo; 49 representantes de organizaciones de la comunidad local que participan activamente e influyen en los mecanismos de planificación del desarrollo y la aplicación de la paz a nivel local y regional y se beneficiaran directamente 105 hogares rurales con las intervenciones.

- **Periodo de ejecución:** diciembre 28 de 2020 al 13 de septiembre de 2022.
- **FINANCIADOR:** TETRA TECH / ARD PROGRAMA CDLO – USAID
- **AREA DE INTERVENCION:** departamentos de Meta (La Macarena, Puerto Rico y Vistahermosa) y Guaviare (San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores).
- **Costo Total de la intervención:** \$1.009.456.954,00; Contrapartida \$18.250.500,00

9.1.3.1 LOGROS ALCANZADOS: Observatorio Regional Meta – Guaviare,

Entre los principales resultados se encuentran:

- Una plataforma de información estadística y analítica en funcionamiento, donde se encuentra toda la información primaria y secundaria en relación a los municipios en análisis.
- Una base de datos con indicadores primarios y secundarios y Una línea base de indicadores.
- Un plan de comunicaciones e incidencia para el proyecto y el Observatorio del Territorio.
- Una agenda con las principales temáticas de interés para el territorio.
- Una matriz que identifica los elementos del Acuerdo de Paz y las políticas públicas territoriales.
- Una metodología para el análisis y seguimiento participativo de las Políticas Públicas.
- Protocolos virtuales de comunicación para la gestión y captura de datos primarios y secundarios.
- Un documento de mapa de actores en los municipios priorizados en el Meta y Guaviare.
- Un documento sobre el estado del arte frente al alcance de los observatorios regionales y su capacidad de realizar análisis, seguimiento y evaluación de políticas públicas en desarrollo rural.
- Una estrategia de incidencia participativa para el proyecto de Observatorio Regional. Se cuenta con la memoria de siete Talleres (uno en cada uno de los municipios) Actualmente se cuenta con una alianza con la Red de Observatorios Derechos Humanos y DIH, donde el Observatorio del Territorio, es el actual dinamizador del nodo de la RODHI Meta.
- Se cuenta con memorias de socialización y divulgación en el departamento del Meta y Guaviare.
- Presentación de documentos, boletines e infografías.
- Un documento análisis y seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Un Informe ejecutivo que evidencia la sistematización de la estrategia y 14 contenidos multimedia (videoclips, podcast, programas de radio, etc.)
- Una Agenda construida Cordepaz, Observatorio y Plataformas sociales con temáticas de interés territorial.
- 10 contenidos en medios de comunicación (radio, pág. web, internet, etc.)
- Construcción línea de investigación de la maestría en ciencias agrarias en la Universidad de los Llanos.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

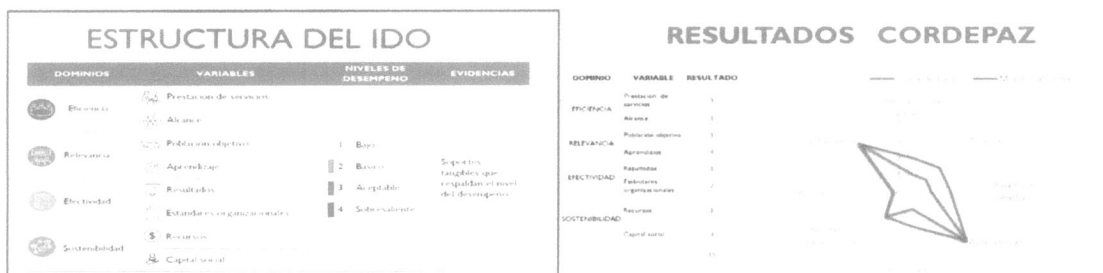
9.1.4. DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE:

- **Nombre:** MACARENA SOSTENIBLE CON MÁS CAPACIDAD PARA LA PAZ - MASCAPAZ"
- **Area De Influencia:** Mesetas, Vistahermosa, Puerto Rico y San Juan de Arama - Meta.
- **FINANCIADOR:** Fondo Europeo para la Paz, Unión Europea, coordinación del Instituto Amazónico de Investigación Científica SINCHI.
- **LOGROS Y RESULTADOS:** 24 iniciativas ambientales en 15 Instituciones Educativas de los municipios Mesetas, Vistahermosa, Puerto Rico y San Juan de Arama; en temáticas de huertas escolares (10); (5) en iniciativas de abonos organicos y/o compostaje; 7 viveros y semilleros; 1 cultivo de maracuya y 1 proyecto piscicola.

9.2. EVALUACION DEL NEGOCIO EN MARCHA – CORDEPAZ 2022

La hipótesis de negocio en marcha de Cordepaz, aunada a la necesidad de revisarnos y realizar ajustes se logró e l apoyo del cooperante DAI – USAID, aplicando a Cordepaz el índice de desempeño organizacional – IDO- e l 9 de febrero de 2022, el cual es una medida a nivel del desempeño externo estandarizada que valora de manera integral a la organización en relación a sus niveles de eficiencia y eficacia, relevancia y sostenibilidad, en esta aplicación participamos la dirección ejecutiva, con los profesionales técnicos y administrativos vinculados a CORDEPAZ, delegados de DAI – USAID y las Empresas consultoras PANAGORA Y GENVAL, encargadas de realizar la aplicación del IDO y del Plan de Mejora para Cordepaz.

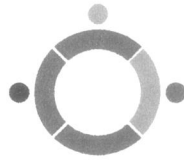
Al respecto la Empresa PANAGORA, encargada de realizar la aplicación luego del envío de la documentación solicitada que soporta la medición en torno a cada dominio y variables; en noviembre de 2022 se entregan los resultados finales a través del instrumento del IDO. Y con el acompañamiento de la firma GENVAL, a partir del mes de noviembre de 2022 se construye el Plan de trabajo, Mejora e indicadores a través de un paquete de asistencia técnica, que se empezara a implementar en año 2023, como se observa a continuación en los gráficos la estructura IDO y el resultado de la evaluación de CORDEPAZ de acuerdo a los dominios y variables del índice de capacidad organizacional:



Igualmente, para una ONG como la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental. - CORDEPAZ, se parte de pertenecer al régimen especial de entidades sin ánimo de lucro que persiguen un interés general y no particular, y sus estados y estructura financiera puede estar constituida por un capital diverso, al originarse por donaciones, aportes de socios e incluso aportes del Estado o entidades privadas. Sin embargo, cabe destacar en un accionar de 23 años de la Corporación es necesario plantearse e implementar la propuesta de valor corporativo en aspectos como afianzar el trabajo en la Oportunidad de la Paz Territorial.

9.3. AVANCES Y REPORTE DEL PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ AÑO 2022

Calle 37 No 28-39 Barrio San Isidro, Villavicencio Meta Teléfono: 6784625
Pagina web: www.cordepaz.org Correo electrónico: cordepaz@cordepaz.org



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

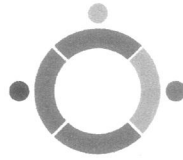
- Durante el 2022 se cumplió con los temas legales y normativos, dando cumplimiento a la directriz de la asamblea general de asociados de solicitar la permanencia en el régimen tributario especial la cual fue concedido por la DIAN.
- Así mismo, se continuó con el mejoramiento en los aspectos contables y financieros cumpliendo con las normas internacionales contables NIFF y políticas financieras de la corporación. Igualmente, el cumplimiento de la presentación a tiempo de las exógenas 2021 ante la DIAN. Los demás temas tributarios como declaración de Renta; pagos mensuales de retenciones en la fuente y trimestrales de Reteica entre otros, fueron cumplidos durante el periodo del 2022.
- A la par a 2022 solamente hemos logrado cancelar (5) cuotas, de las 18 dada la difícil situación económica de Cordepaz, de la Nota de adeudo de la Unión Europea No. 3242102940 por valor de 18. 895,11, euros, que responde a diferencial cambiario, en el marco de la ejecución del Contrato de subvención CSO/ LA/ 2016 / 380 - 485. Las cuotas promedio oscilan en aproximadamente \$ 5.200.000 incluidos los costos de comisión e IVA por transferencia internacional y es importante en el 2023, poder pagar esta deuda a la Unión Europea.
- Igualmente se avanzó en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo - SGSST y en prestar apoyo para la implementación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo los parámetros del decreto 1072 / 2015 y la resolución 0312/ 2019, en el marco del proyecto con CDLO de USAID.
- Otro tema a resaltar es la estrategia de choque para lograr sostener la Corporación durante 2022 apoyada por el equipo de trabajo, recibiendo la corporación \$64.727.727,00 reflejados en sus estados financieros corporativos y dirigidos al cumplimiento especialmente de la parte operacional y administrativa de Cordepaz.
- Otro gran apoyo del equipo de trabajo es la elaboración y gestión de nuevos proyectos. A la par la Arquidiócesis de Villavicencio, nos continuó apoyando en el no incremento del canon de arrendamiento, con lo cual se logró un apoyo equivalente a \$ 500.000, 00 mensuales para un total de \$ 6.000.000, 00, por parte de nuestro asociado.

9.3.1. RELACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE 2022:

La directora ejecutiva comenta que de los tres proyectos vigentes a inicio de 2022, en el mes de septiembre se logra a satisfacción la terminación y cierre del proyecto "Proyecto: Capacidades para plataformas sociales de Macarena y Guaviare con incidencia para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y las políticas públicas territoriales" con el cooperante CDLO – USAID, por un valor inicial de \$ 1.395.227.300,00, el cual cubrió las vigencia 2021 a septiembre de 2022, con un total de ejecución de \$ 1.009.456.954,00 y una Contrapartida \$ 18.250.500,00. Igualmente se avanzó con la ejecución del Proyecto MASCAPAZ y la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte", con el cooperante DAI – GLOBAL – LLC, con un valor de \$ 466.930.000,00, el cual inicio ejecución en noviembre de 2021 y continua hasta marzo de 2023.

9.3.2. INGRESOS DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE 2022:

Durante el año 2022, se dio inicio al Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2022-020 para "Fortalecer los Consejos de Juventud y las Comisiones de Concertación y Decisión como instancias que permitirán mejorar el ecosistema de gobernabilidad democrática y promover la participación de los y las jóvenes en el diálogo territorial mediante el fortalecimiento de sus capacidades de diálogo, concertación, preparación de propuestas e incidencia, en los municipios de Mesetas, Uribe y Puerto Rico. valor inicial: \$476,000.000 (Intervención inicial en Mesetas, Puerto Rico y Uribe); adicionado en \$395.286.295 para un total de \$871,286,295 y ampliación a los municipios de Mapiripan, Puerto Concordia y Puerto Lleras, el cual tiene Vigencia: 01/06/2022 al 01/06/2023.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

A la par a diciembre de 2022, se firmaron con ISA -INTERCOLOMBIA S.A. ESP, el proyecto "Fortalecimiento del liderazgo comunitario y capacidad de Gestión a la Junta de Acción Comunal de Servita adscrita al área de intervención de la SE La Reforma y el proyecto con ACDI-VOCA" Programa de Alianzas Transformadoras para la Resiliencia Juvenil (YRA), proyecto "Juventud en Movimiento Acciones Colectivas para el liderazgo; la promoción de derechos y generación de oportunidades juveniles en el municipio de la Macarena", los cuales iniciaran ejecución en el año 2023.

9.3.3. NUEVOS PROYECTOS 2023

Igualmente la directora comenta que se continua avanzando en la gestión de nuevos proyectos los cuales se verá reflejada su ejecución en la vigencia 2023 como la II FASE del Programa de Gobernabilidad Responsable "RG" de USAID, implementado por DAI- Colombia; a la par estamos Aplicando a la convocatoria RFA, bajo la convocatoria (RG-RFA-2022-023) que tiene por objeto "Promover ejercicios de participación ciudadana y control social en red en torno a problemas públicos compartidos y diagnosticados participativamente en los municipios priorizados , mediante los cuales la ciudadanía pueda incidir en distintos momentos del ciclo de la gestión pública y así contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y educación".

A la par con UNIMINUTO, el Dr. Eduardo Espinel, miembro honorario de la Junta y la Dirección ejecutiva de CORDEPAZ, estamos avanzando en el proyecto Fortalecimiento y consolidación de capacidades para la comercialización de emprendimientos de mujeres y jóvenes "Emprendedores de Paz" a partir de una estrategia de inclusión económica y social para la generación de ingresos y la reconciliación en el municipio de Villavicencio – Meta".

Con la Redprodepaz estamos avanzando en la formulación de un proyecto que presentaremos como Redprodepaz en alianza con Tolipaz PDP Magdalena Medio y Cordepaz a la convocatoria del Democracy Fund de las Naciones Unidas. La iniciativa que postularemos tiene el propósito de fortalecer las capacidades de la sociedad civil y el proceso de incidencia de instancias de participación ciudadana locales para incluir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV) en sus planes de acción de nueve municipios del Sur del Tolima, Meta y Guaviare y Sur de Bolívar.

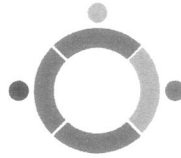
9.4. LOGROS ALCANZADOS EN 2022 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ.

En 2022, Cordepaz en los procesos transversales continuó participando activamente como miembro principal de la REDPRODEPAZ y como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Redprodepaz.

Cabe recordar que La Redprodepaz es una organización de la sociedad civil colombiana con 20 años de experiencia en la construcción de Paz y Desarrollo en los territorios a través de sus Programas Regionales de Desarrollo y Paz, PDP; con los que consolida una de las redes de trabajo colaborativo más importantes del país.

Su marco de acción "MAESTRA, 2020-2035" en el cual se enmarca su hoja de ruta, luego de un ejercicio de repensar el presente y el futuro de la Redprodepaz, entendiendo el contexto cambiante al que el mundo ha estado expuesto y la naturaleza política, social, cultural y económica que vive Colombia y sus regiones. En 2022 se avanzó en analizar el contexto actual como se observa a continuación:

9.4.1. "La Red Querida para la Vida Querida 2023" Se presenta un cambio el Paradigma y cambió el contexto, en los cuales surgieron los PDP, por lo que es indispensable asumir los



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

cambios y adquirir las capacidades para navegar en ellos, a través del ANALISIS SISTÉMICO DE LA RED FRENTE A ESOS CAMBIOS, en los temas de

- **PAZ:** en cuanto a los Acuerdos de paz → Deslegitimación de lucha armada → Proliferación de GAO (política vs negocio) → Paz querida, posible, total... Y ADEMÁS Violencia por conflictos de Identidades: géneros, etnias, generacional, ambiental, Movimientos sociales. Con Implicaciones como la Formación para la No Violencia Activa: Estrategia (marcha de la sal Ghandi, selección Mandela...) y El escenario es la CULTURA, cambio necesario y factible → imaginarios-mitos + ritos colectivos + valores y actitudes personales Ambitos nuevos: familia, escuela.
- **Del DESARROLLO:** El Desarrollo Integral Territorial DE todo PARA todos CON todos y generar Condiciones Básicas para el Desarrollo y la Concurrencia de todos los actores (comunidad, Estado, empresarios) – complementariedad. Con Implicaciones como la Valoración del mercado y adquisición de capacidades para participar en él (eficiencia, mercadeo...) y Capacidad de hacer sinergias con empresariado y Capacidades para la empleabilidad.
- **De RECURSOS:** Colombia ingreso medio OECD y Otros países son prioritarios, a la par Trabas y condiciones (contrapartidas) y Exigencia de demostración de impacto. Con Implicaciones de Adquirir capacidades de gestión e Innovación para la sostenibilidad e Incorporación de sistemas de seguimiento, evaluación y medición de resultados e impacto.
- **INCIDENCIA POLITICA:** Constitución del 91: espacios para la participación; Horizonte partidista diverso; Gobierno del cambio y Participación en Consejo Nacional de Planeación. Implicaciones: de Formación política: importancia de la participación; Identificación de escenarios para la participación y Capacitación en estrategias participativas y Alianzas e incidencia con sectores políticos.
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** Composición mixta: participación de pobladores; Bajo perfil Iglesia Católica y presencia de otras Iglesias; Oportunidad de gobiernos de cambio; Polarización, Riesgo de liderazgos y profesionales. Con Implicaciones: Reconocimiento de diferentes características, roles, aportes e intereses → sector social → sector privado empresarial → organizaciones sociales → Estado y sector público → agremiaciones e Incorporación de voluntariado; Sinergia con sector académico y Mecanismos de protección y salud emocional.

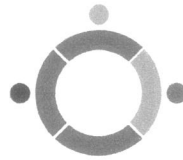
9.5. ESTADO ACTUAL DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2022

9.5.1. Cumplimiento de sentencia laboral – de la Sra Maria Lucely Barbosa

Se finalizo la demanda en el año 2020 pagando a COLPENSIONES, los aportes a pensión e intereses a favor de la Sra. María Lucely Barbosa, conforme a la liquidación de la sentencia judicial de la Corte Suprema de Justicia en fallo de casación interpuesta por CORDEPAZ. según radicado 2020 6674052 de COLPENSIONES, y egreso de CORDEPAZ No.00010616 del 30 de julio de 2020, por un valor total \$27.048.231,00. A la fecha el proceso esta culminado y en archivo definitivo.

9.5.2. Demanda Laboral De Nancy Martínez Díaz – Ex Tesorera Contra CORDEPAZ:

- La demanda se basó en 85 hechos, realizandose la contestación y alego las excepciones a favor de la corporación.
- 10 de febrero de 2017: etapa de conciliación, con resultado fallido
- 1 de junio de 2017: primera instancia, fallo a favor de cordepaz, denegando cada una de las pretensiones, así como de todas las condenas aducidas por la demandante.
- El fallo no fue aceptado por la demandante, por tanto fue apelado y se espera el resultado en segunda instancia.
- La demanda se encuentra en etapa de Segunda Instancia – por definir en el Tribunal Superior de Villavicencio.
- De acuerdo a la orientación de nuestro asesor legal, este fallo puede darse en cualquier momento o conllevarse hasta el próximo año por el tema de virtualidad que continuo.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

9.5.3. INFORME DEMANDA LABORAL RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, CONTRA LA CORPORACIÓN EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA REDPRODEPAZ.

En este proceso el 20 de diciembre de 2022, se presenta Contingencia Jurídico – Administrativa de embargo de las cuentas bancarias de CORDEPAZ, en el marco de la Demanda Laboral No.500013105001 2013 00220 00 del señor RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizó Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015. La directora comenta que fueron enviados a cada miembro de la Junta Directiva los dos soportes de liquidaciones de las dos partes presentadas al juzgado primero laboral de Villavicencio el pasado 13 de enero de 2023. Igualmente explica, el proceso ha tenido una duración de 10 años atravesando por varios momentos e instancias legales.

9.5.3.1 Pretensiones del Demandante Contra Cordepaz

CONCEPTO	MONTO
SALARIOS.	\$ 16.393.135,00
CESANTÍAS	\$ 2.221.528,00
PRIMA DE SERVICIOS.	\$ 4.328.805,00
INTERESES A LAS CESANTÍAS.	\$ 266.583,00
VACACIONES.	\$ 1.142.500,00
SANCIÓN MORATORIA POR LA NO CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS, DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2013 Y HASTA CUANDO SE EFECTÚE LA CONSIGNACIÓN DE LAS MISMAS. ES DECIR, LA SUMA DIARIA DE \$76.166,6	\$ 250.131.114,00
INDEXACIÓN DE LAS SUMAS ADEUDADAS AL DEMANDANTE	\$ 11.563.172,00
COSTAS DEL PROCESO PRIMERA INSTANCIA.	\$ 800.000,00
COSTAS DEL PROCESO SEGUNDA INSTANCIA.	\$ 500.000,00
AGENCIAS EN DERECHO RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN	\$ 8.480.000,00
INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA, QUE SE GENEREN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CAUSÓ LA OBLIGACIÓN Y HASTA CUANDO SE PRODUZCA SU PAGO TOTAL.	
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO QUE GENERE EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO.	
TOTAL LIQUIDACION DEMANDANTE	\$ 295.826.837,00

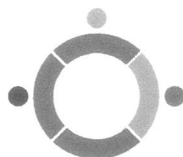
9.5.3.2 Respuesta Cordepaz al Proceso Ejecutivo Laboral Liquidación de Crédito correspondientes aa los valores de la Sentencia Judicial.

El mandamiento de pago del proceso ejecutivo en referencia, libró en el resuelve la suma de dineros:

NUMERALES DEL RESUELVE	VALOR	CONCEPTO
1.1	\$ 16.393.135.00	Diferencias Salarios
1.2	\$ 2.221.528.00	Auxilio de Cesantías
1.3	\$ 266.583.00	Intereses cesantías debidamente indexadas, desde el 31 de diciembre de 2012 hasta que se efectúe su pago
1.4	\$ 4.328.805.00	Prima de servicios debidamente indexadas, desde el 2 de diciembre de 2013 hasta que se efectúe su pago
1.5	\$ 1.142.500	Compensación Vacaciones debidamente indexadas, desde el 10 de enero de 2013 que se efectúe su pago
1.6	\$ 76.166.6	Indemnización Moratoria, desde el 16 de febrero de 2013 y hasta cuando se efectúe la consignación de las mismas, siempre que el contrato de encuentre vigente.

9.5.3.1.1. Indemnización Moratoria por la No Consignación de Cesantías:

De acuerdo con el numeral 1.6 del mandamiento de pago, en el cual estable que indemnización moratoria por la no consignación de las cesantías desde el 16 de febrero del año 2013. Por lo anterior, los intereses de las cesantías fueron consignadas el 22 de marzo del 2016 mediante Título Judicial, a nombre del juzgado y a favor del señor Rafael Antonio Pacheco González.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

SANCION MORATORIA			
16 de febrero del 2013 al 15 febrero 2014	76.167,00	360	\$ 27.419.976,00
16 de febrero del 2014 al 15 febrero 2015	76.167,00	360	\$ 27.419.976,00
16 de febrero del 2015 al 15 febrero 2016	76.167,00	360	\$ 27.419.976,00
16 de febrero del 2016 al 22 marzo 2016	76.167,00	35	\$ 2.665.831,00
TOTAL, DE LA SANCION MORATORIO			\$ 84.925.759,00

9.5.3.1.2. Total Liquidación del Crédito y Liquidación de Costas Procesales

LIQUIDACION DEL CRÉDITO	
Total, Diferencia de salario	\$16.393.135,00
Total, Auxilio de Cesantías	\$ 2.221.528,00
Total, Intereses a las Cesantías Indexadas	\$ 304.715,88
Total, Prima de Servicios Indexadas	\$ 4.948.011,05
Total, Compensación de Vacaciones Indexadas	\$ 1.304.755,60
Total, indemnización moratoria por no consignación de cesantías	\$84.925.759,00
TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO	\$109.717.072,00

Total, deducido a la liquidación del crédito por Consignación de Título Judicial del pago de prestaciones sociales..... \$7.959.416,00
Total, a pagar \$101.757.656,00

Cabe destacar que del Total, a pagar \$101.757.656,00, CORDEPAZ Cuenta con \$39.645.247,00, reservado según asamblea de asociados de la REDPRODEPAZ, para contingencias laborales. En la XII asamblea general de la Redprodepaz, llevada a cabo el 3 de diciembre del 2014 y en el acta No. 001 de la fundación Redprodepaz realizada el 5 de febrero de 2015, se estableció que parte de los aportes de los miembros de la Redprodepaz, serán destinados para atender las contingencias de las demandas laborales que se encuentran en curso. (en ese momento teníamos 2 demandas, la de Giny Luna y la de Rafael Pacheco), a la fecha solo nos queda la de la Sr. Pacheco.

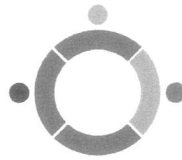
Por lo anterior los recursos restantes corresponde a la REDPRODEPAZ \$78.555.885,87, aproximadamente, más las costas del proceso; el pago del acompañamiento de los abogados y la diferencia con los recursos embargados a las cuentas bancarias de Cordepaz, tema que será tratado en las Asambleas anuales de la Fundación REDPRODEPAZ y en la Asamblea de Asociados de la Red en el mes de febrero de 2023.

Total, a pagar Proceso.....\$101.757.656,00
+ Total costas \$9.780.000,00
+ Abogados en el proceso ejecutivo \$4.000.000,00
TOTAL, Aproximado \$115.537.656,00

A estos \$115.537.656,00 le restamos lo del CDT \$39.645.247,00, lo cual sería una cxc a la Red de \$75.892.409, 00. Igualmente hay que realizar la claridad que los recursos embargados son por \$118.201.132,87, si lo tomamos así sería una cxc de \$78.555.885,87 a la Fundación REDPRODEPAZ.

Finalmente, la directora comenta que se espera que el Informe de Gestión de Cordepaz 2022, además de testificar nuestras apuestas y recoger cifras e indicadores, les contagie la pasión por nuestro territorio que nos mueve desde dentro y que no nos permitió paralizarnos por el miedo, activando fuertemente el autocuidado y afianzando nuestras organizaciones sociales y comunitarias.

A la par agradece a los asambleístas de la Corporación su apoyo y compromiso, lo cual le ha permitido a CORDEPAZ, durante 23 años posicionarse como un actor notable en el territorio Metense, con una propuesta para la región que privilegia el desarrollo y la construcción de paz desde el territorio. Por lo cual expresa su



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, a nuestro Revisor Fiscal y a los equipos de trabajo en temas administrativos; técnico y de su apoyo a la Corporación para su sostenibilidad especialmente en los tres últimos años, para poder cumplir las obligaciones como ente jurídico y la labor social de construcción colectiva del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental "PDP".

Seguidamente pregunta si existe alguna propuesta o aclaración al informe de gestión 2022.

El doctor Eduardo Espinel propone que es importante que el índice de capacidad organizacional IDO, se compare con las otras organizaciones a las cuales USAID, también lo está aplicando y con otros Programas de Desarrollo y Paz, para un aprendizaje y ver el mejoramiento en conjunto. Lo cual nos puede ayudar mucho en nuestra calificación con organismos internacionales.

Igualmente comenta que es importante que se unan otros socios de Cordepaz, a la aproximación que se viene desarrollando con UNIMINUTO, con el proyecto de investigación que nos va permitir desarrollar un currículo para el plan de formación para los emprendimientos de paz de Villavicencio, en lo cual hemos empezado con 15 emprendimiento a partir de encuestas que nos están arrojando sus necesidades de formación y generar hacia el futuro la escuela de formación para emprendedores.

El doctor Henry Palma delegado de la Cámara de Comercio de Villavicencio, el Presidente de la asamblea y monseñor Figueroa, solicitar aclaración sobre el oficio enviado a los miembros de la Junta directiva referente al Requerimiento de entrega de información de ejecución técnica y administrativa convenio 08 de 2018.

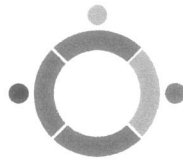
La directora ejecutiva comenta que al respecto se enviara un oficio de la dirección y el presidente de la Junta Directiva, con las siguientes solicitudes al instituto SINCHI, dado que lo que se aduce en la comunicación es parcialmente cierto por que se requiere lo siguiente para terminar el convenio:

1. Suscripción de prórroga del convenio 08 de 2018 por un periodo de tres (3) meses, con la finalidad que CORDEPAZ culmine las actividades técnicas y administrativas del convenio.
2. CORDEPAZ, ha solicitado reiterativamente y reitera la solicitud, que el Instituto SINCHI, apoye con la contratación de un profesional para que apoye las actividades correspondientes para la finalización del convenio, dado que la corporación no cuenta con personal que realice estas actividades y el que tiene los recursos y los administra es el instituto SINCHI.

El Dr. Pablo Posso Sánchez – Asesor Jurídico, Federación Nacional De Comerciantes Seccional Meta en cuanto a el informe demanda laboral del Sr. Rafael Antonio Pacheco González, de acuerdo a lo admitido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio y dadas las diferencias en las dos liquidaciones presentadas por la parte demandante y Cordepaz, por la indemnización moratoria, el juzgado con la aceptación de la liquidación a Cordepaz, corre el traslado de la liquidación a la ejecutante, para que se pronuncia al respecto y luego entra a analizar las dos liquidaciones para tomar una decisión de fondo, por lo cual hay que tener en cuenta los tiempos dado que es el paso sobre el paso, lo cual se puede demorar alrededor de otros seis meses y puede llegar al año hasta el desembargo luego del pago correspondiente.

Pregunta si la consignación de las cesantías que es la controversia entre las partes se pagó a los demandantes o se realizó depósito judicial. La directora responde que se consignaron al Banco Agrario como depósito judicial a nombre del juzgado y el demandante.

La directora ejecutiva comenta que ha efectuado las siguientes acciones para continuar en el cumplimiento contractual con los cooperantes y desarrollando las actividades en territorio:



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

- Apertura de cuenta bancaria de ahorros en el Banco Caja Social, marcada con no embargabilidad dada la condición de recursos de Cooperación Internacional, lo cual ha permitido continuar facturando y cumpliendo especialmente con los dos contratos con USAID -DAI.
- Cumplimiento contractual del personal y proveedores (17 profesionales vinculados en la implementación de los proyectos y 3 consultorías).
- Dialogo con la contraparte de la demanda y envió documentación de la liquidación presentada al juzgado por CORDEPAZ.
- Presentación a el comité de directores de PDP y a la Asamblea General Anual de la REDPRODEPAZ del embargo y solicitud de los recursos a cargo de la REDPRODEPAZ, a través de los aportes membresías anuales de las entidades socias de la Fundación REDPRODEPAZ, y la apertura de un rubro en el presupuesto de la FUNDACION REDPORDEPAZ y una CXP a cargo de la red en su contabilidad.
- Dialogo permanente con los otros cooperantes con los cuales tenemos proyectos en finalización e inicio.

El Presidente de la Asamblea, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, agradece la directora ejeutiva Sonia Pabón Barrera, la presentacion del informe de gestion de la corporacion 2022 y somete a consideracion y aprobacion el informe de gestion de CORDEPAZ 2022, el cual forma parte de la presente acta. El infome es aprobado por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, sin votos en contra.

10. Informe y Aprobación de Estados Financieros de la Corporación: Enero – Diciembre de 2022.

El presidente de la asamblea, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, comenta que los estados financieros del periodo enero a diciembre de 2022, fueron revisados en la junta directiva del pasado 13 de marzo de 2023, y fueron enviados con antelación para su revisión y estudio por parte de los asociados.

Acto seguido da la palabra a la contadora de la Corporación, Dra. Lina Geovanna Upegui, quien procede a presentar el estado de situación financiera de la Corporación, destacando los siguientes aspectos:

Estado de la situación Financiera ESF

ESF	2022	2021	DIFERENCIA
ACTIVO	366.277.068	257.913.818	108.363.250
PASIVO	233.305.081	127.328.165	105.976.917
ACTIVO NETO	132.971.987	130.585.653	2.386.333

2022			2021	Diferencia	
ACTIVO TOTAL			366.277.068	257.913.818	108.363.250
La diferencia radica en el aumento de las CXC a terceros y otros (menos disminución PPE por depreciación)					
CXC a Redprodepaz			Saldo pendiente para afrontar la demanda de Rafael Pacheco de acuerdo a la liquidación del asesor jurídico		
CXC a Sinchi - Maspapaz			Proyecto sobrejucutado de Maspapaz, que por temas de liquidez fue necesario realizar prestamos entre proyectos para su ejecución de actividades		
CXC a Isa Intercolombia			Proyecto de tejido social sobrejucutado para cumplimiento de actividades		
			CXC TERCEROS		
			75.892.409		
			78.526.106		
			1.365.508		
			155.784.023		

Explica que como se observa en grafico el año 2022 respecto al año 2021, presentó un incremento de \$108.363.250,00, cuya diferencia radica en el aumento de cuentas por cobrar cxc a terceros y otros, como los préstamos entre proyectos a el instituto SINCHI E INTERCOLOMBIA por sobre ejecución durante la vigencia 2022, por temas de iliquidez y fue necesario realizar prestamos entre proyectos para la ejecución de actividades. A la par el saldo pendiente por cobrar a la Redprodepaz para afrontar la demanda del sr. Rafael Pacheco, de acuerdo con la liquidación efectuada presentada por el asesor jurídico a el juzgado correspondiente.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

Igualmente explica la contadora que el activo de la corporación al finalizar la vigencia 2022 asciende a \$366.277.068,00, el pasivo asciende a \$233.305.081,00 y el activo neto a \$132.971.977,00. Respecto a la composición discriminada del activo y la participación más relevante se da en los siguientes rubros:

- 1. EFECTIVO O EQUIVALENTE A EFECTIVO, el cual se vio afectado por los** Valores embargados a finales de diciembre del 2022, de las cuentas corrientes y de ahorros en Davivienda y Bancolombia por proceso ejecutivo laboral, expediente proceso 5000131050012013002200 (demanda de Rafael Pacheco). Las cuentas están restringidas por embargo se reflejan en el activo no corriente.

	2022	2021
Total efectivo sin restricción	38.998	413.879
Total efectivo restringido	68.369.402	60.933.327

- 2. INVERSIONES:** EL Capital del CDT cuya contrapartida se encuentra en el pasivo como ingreso por contribuciones para sufragar demanda de Rafael Pacheco, como se observa en el siguiente cuadro:

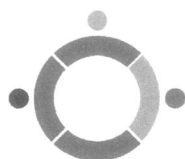
Capital	39.645.247
Intereses	1.038.785
	40.684.032

- 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** es el rublo que posee la corporación para adelantar su objeto social, como se observa en el siguiente cuadro:

DETALLE	31/12/2020	Compras, mejoras e incremento	Depreciación Acumulada a 31/12/2022	Saldo PPE
Equipo oficina, muebles y enseres	173.871.926	0	104.561.733	69.310.193
Equipo de comunicación y computación	127.464.960	0	120.339.543	7.125.417
Flota y equipo de transporte	46.503.334	0	27.232.221	19.271.113
Total PPE	347.840.220	0	252.133.497	95.706.723

- 4. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:** En diciembre de 2022, la Corporación recibe oficio por embargo sobre proceso ejecutivo laboral, expediente proceso 5000131050012013002200, para lo cual el asesor jurídico contratado por Cordepaz el Dr. Gildardo Cárdenas Morales con tarjeta profesional TP No. 88822 del C.S. de la J, presenta la respectiva liquidación del crédito y liquidación de costas procesales por valor de \$109.717.072 distribuidos así:

LIQUIDACION DEL CRÉDITO	
Total, Diferencia de salario	16.393.135,00
Total, Auxilio de Cesantías	2.221.528,00
Total, Intereses a las Cesantías Indexadas	304.715,88
Total, Prima de Servicios Indexadas	4.948.011,05
Total, Compensación de Vacaciones Indexadas	1.304.755,60
Total, Indemnización moratoria por no consignación de cesantías	84.925.759,00
TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO (sumatoria entregada en oficio del jurídico al juzgado)	109.717.072,00
TOTAL, LIQUIDACION DEL CREDITO (sumatoria real de los valores reportados)	110.097.904,53
DIFERENCIA	-380.832,53
Total deducido a la liquidación del crédito por Consignación de Título Judicial del pago de prestaciones sociales (valor consignado a Banco Agrario)	7.959.416,00
TOTAL A PAGAR (con saldo de la liquidación del abogado \$109.717.072-7.959.416)	101.757.656,00
Total de costas	9.780.000,00
Honorarios abogado proceso ejecutivo	4.000.000,00
TOTAL A PAGAR DEL PROCESO	115.537.656,00
Valor en CDT provisionado en pasivo como ingresos por contribuciones	39.645.247,00
Cuenta por cobrar a la Redprodepaz para cubrir el faltante de la liquidación y provisionado como pasivo estimado	75.892.409,00
Valor provisionado en contabilidad para el proceso	115.537.656,00



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

En relación al pasivo el principal rubro corresponde a contribuciones y subvenciones, es decir recursos recibidos para la ejecución de los convenios y proyectos.

ESTADO DE RESULTADOS	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES	759.101.148	70.039.500
INGRESOS NO OPERACIONALES	80.499.226	79.820.136
TOTAL DE INGRESOS	839.600.374	149.859.636
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES	754.695.057	147.678.351
GASTOS NO OPERACIONALES	82.518.984	10.146.940
TOTAL DE GASTOS	837.214.041	157.825.291
RESULTADO DEL PERIODO	2.386.334	-7.965.656

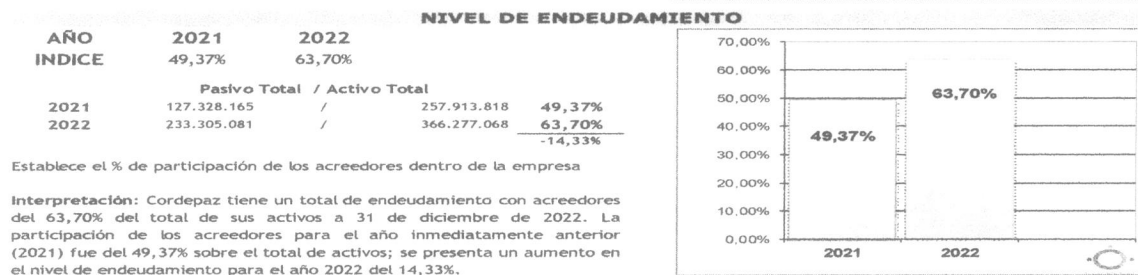
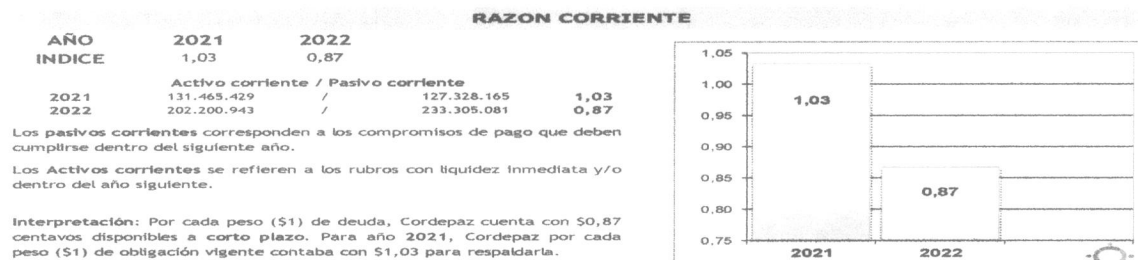
Se reconoce como ingreso los recursos recibidos por el proyecto DAI Juventud y Dialogo de acuerdo a las políticas contables y el concepto DIAN 481 de 2018. Los recursos recibidos equivalen a \$518.943.148 pero se 40 millones en el pasivo, pendiente de operación los primeros meses del 2023, mientras se recibe el siguiente desembolso. Igualmente, en el 2022 se reciben 4 desembolsos del proyecto DAI Gobernabilidad por \$70.039.500.

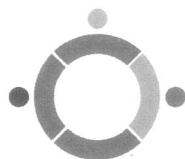
Se presenta incremento en los gastos operacionales, en razón a la ejecución de proyectos reconocidos en el estado de resultado integral y que corresponden a aquellos cuyos recursos no se encuentran condicionados como son los proyectos de DAI Gobernabilidad y DAI Juventud y Dialogo.

El incremento de los gastos no operacionales del 2022 presenta un incremento en relación al 2021, correspondiente al reconocimiento de la deuda con la U.E por el diferencial cambiario en el reintegro de recursos no ejecutados del proyecto Dialogo Social.

A diferencia de los años anteriores para el 2022 se presenta un excedente de \$2.386.334,00 los cuales pueden ser llevados como reserva para compra activos fijos, destinados al objeto social o libre destinación pagando un impuesto de renta del 20%. A continuación, se presentan los indicadores financieros de la Corporación en su razón corriente y nivel de endeudamiento, comparados 2022 – 2021.

INDICADORES FINANCIEROS





cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

El revisor fiscal, indica que conjuntamente con la administración de la Corporación, se va a realizar un análisis del estado actual de estos bienes y se presentara propuesta de venta o donación de los equipos que no se estén utilizando.

La directora ejecutiva, destaca y agradece el aporte realizado por los empleados de la Corporación, e invita a los asociados a realizar conjuntamente la co creación de proyectos para la búsqueda de alternativas financieras a través de alianzas estratégicas y búsqueda de oportunidades de gestión para la corporación, a través de la formulación conjunta de proyectos, y/o apertura de relaciones externas.

La Directora ejecutiva, La contadora y la Revisoría Fiscal, proponen a los asambleístas que el excedente de \$2.386.334,00 de la vigencia 2022, sean llevados a la compensación de pérdidas de las vigencias anteriores, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario. El Presidente coloca a consideración de los miembros de la asamblea presentes la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, sin votos en contra.

Dado que no hay observaciones, ni inquietudes el presidente de la Asamblea somete a consideración de los asistentes la aprobación del informe de estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cuales son aprobados por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, sin votos en contra. Se anexa a la presente acta, como parte integral de la misma los Estados Financieros Enero – diciembre de 2022 debidamente firmados y auditados.

11. Informe del Revisor Fiscal año 2022.

El presidente de la asamblea, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, comenta que el informe del Revisor Fiscal fue enviado con antelación para su revisión y comentarios. Seguidamente da el uso de la palabra a el Dr. Milton Javier Jara Jiménez, revisor fiscal de la Corporación quien procede a dar lectura a los aspectos más relevantes de su informe de revisoría fiscal para el periodo 2022:

11.1. Informe sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022

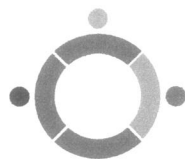
He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Desarrollo Para la Paz del Piedemonte Oriental con sigla Cordepaz, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien, en su dictamen correspondiente, emitió una opinión sin salvedades.

11.2. Responsabilidad de la gerencia en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, modificado por el decreto 2267 de 2014 y el decreto 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

11.3. Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de Cordepaz de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Cordepaz. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

OPINIÓN: En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cordepaz a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 y el decreto 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

11.4. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que Cordepaz ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

El presidente de la Asamblea, agradece al Dr. Milton Javier Jara Jiménez - Revisor fiscal de la corporación, la presentación de su informe, el cual se anexa como parte integral de la presente acta.

12. Aprobación del Presupuesto para la vigencia del año 2022 de la Corporación.

El presidente de la Asamblea General, monseñor Raul Alfonso, comenta que el presupuesto fue enviado a los miembros de la asamblea con antelación y acto seguido, concede la palabra a la Directora Ejecutiva de la Corporación, quien presenta a los asambleístas el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023, el cual, preparado conjuntamente con la profesional financiera, como se observa en el siguiente cuadro resumen:

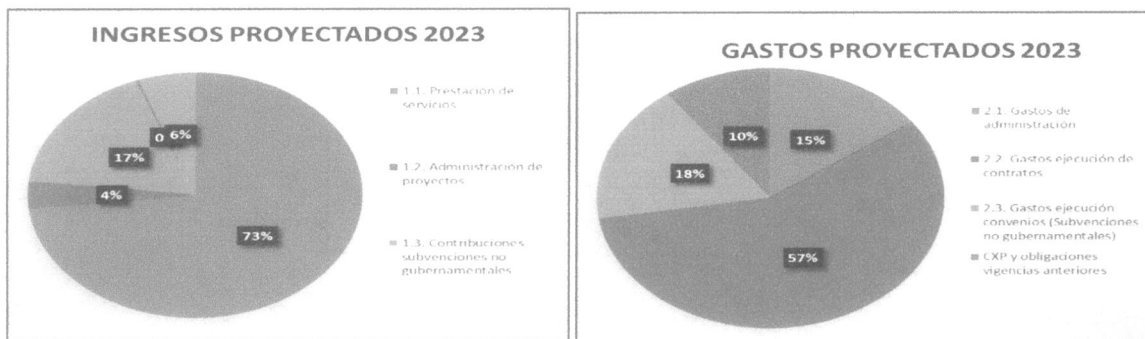
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS CORDEPAZ 2023			
1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. Prestación de servicios	\$ 1.061.829.348	2.1. Gastos de administración	\$ 219.026.200
1.2. Administración de proyectos	\$ 50.000.000	2.2. Gastos ejecución de contratos	\$ 830.075.500
1.3. Contribuciones subvenciones no gubernamentales	\$ 251.505.239	2.3. Gastos ejecución convenios (Subvenciones no gubernamentales)	\$ 251.505.239
1.4. Auxilios y contribuciones	\$ 5.000.000	CXP y obligaciones vigencias anteriores	\$ 147.619.262
1.5. Cuentas y documentos por cobrar con corte a 2022 a subvenciones no gubernamentales	\$ 79.891.614		\$ -
Total	\$ 1.448.226.201	Total	\$ 1.448.226.201



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

La directora explica que el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación se estima en **\$ 1.448.226.201,00**, destacándose que este presupuesto incluye todos los costos asociados a la operación

general de la Corporación, incluyéndose los ingresos y gastos asociados con ejecución directa de los proyectos. Los valores y rubros del detalle corresponden a la propuesta financiera presentada en concurso y aprobada por el financiador, en cumplimiento de los resultados y objetivos propuestos. La ejecución final puede llegar a ser inferior, lo cual traduce en excedentes sobre el ejercicio específico del proyecto.

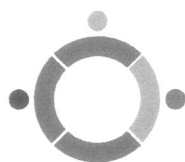


Igualmente comenta que como se observa en los gráficos el 73% de los ingresos proyectados corresponden a la prestación de servicios; el 17% a las contribuciones de subvenciones no gubernamentales; 6% a auxilios y contribuciones y el 4% a la administración de proyectos.

A la par el 57% del presupuesto de gastos corresponde a la ejecución de contratos; el 18% a la ejecución de convenios – subvenciones no gubernamentales; el 15% a gastos de administración y el 10% a cuentas por pagar (CXP) de obligaciones de vigencias anteriores.

Seguidamente realiza la presentación desagregada de los ingresos y gastos de la corporación con sus respectivos porcentajes y notas aclaratorias para cada uno de sus rubros como se observa a continuación:

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CORDEPAZ 2023			
1. INGRESOS PROYECTADOS CORDEPAZ VIGENCIA 2023			
Categoría	Valor total	%	Notas aclaratorias
1.1. Prestación de servicios	\$ 1.061.829.348	73,3%	Refiere a los negocios jurídicos suscritos y/o en gestión bajo la modalidad de contrato
1.1.1. En Ejecución	\$ 830.075.500	78,2%	Corresponde a contratos suscritos con Gobernabilidad Responsable de USAID (Participa Meta Vigente hasta 30.03.2023; Juventud Gestora de cambio Vigente hasta el 01.06.2023; y Participa Meta II_Vigente a Marzo 19 de 2024- para este último se estiman ingresos al 31.12.2023)
1.1.2. En gestión	\$ 231.753.848	21,8%	Recursos a gestionar aplicando a convocatorias bajo la modalidad de consultoría y contratos
1.2. Administración de proyectos	\$ 50.000.000	3,5%	Administración en gestión de proyecto Intercolombia y aprovechamientos estimados en liquidación contratos RG fase I
1.3. Contribuciones subvenciones no gubernamentales	\$ 251.505.239	17,4%	Refiere a los negocios jurídicos suscritos y/o en gestión bajo la modalidad de convenio
1.4. Auxilios y contribuciones	\$ 5.000.000	0,3%	Corresponde a donaciones o auxilios recibidos de terceros naturales o jurídicos
1.5. Cuentas y documentos por cobrar con corte a 2022 a subvenciones no gubernamentales	\$ 79.891.614	5,5%	Se incluye este ítem de cuentas por cobrar a proyectos de la vigencia 2022, con el propósito de realizar la trazabilidad contra los desembolsos a recibir por parte de los cooperantes Instituto Sinchi e Intercolombia
TOTAL INGRESOS	\$ 1.448.226.201	100%	



cordepaz
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CORDEPAZ 2023			
2. GASTOS PROYECTADOS CORDEPAZ VIGENCIA 2023			
Categoría	Valor total	%	
2.1. Gastos de administración	\$ 219.026.200	16,8%	Comprende los gastos asociados con la operación del equipo administrativo de la Corporación y los gastos de funcionamiento de la oficina
2.1.1. Consultores gestión administrativa	\$ 109.488.000	50,0%	Incluye costos de personal por honorarios: dirección, revisoría, contador, asistentes, servicios generales, apoyo en sistemas, asesoría jurídica; gastos de arriendo, servicios públicos, insumos de aseo, cafetería y papelería; renovaciones de matrícula y registros mercantiles, soat, renovación de licencias de sistemas financieros, hosting y dominio de página web; gastos de eventos y reuniones de gestión e imprevistos.
2.1.2. Servicios de apoyo administrativo	\$ 29.460.000	13,5%	
2.1.3. Gastos de oficina	\$ 64.480.000	29,4%	
2.1.4. Gastos de seguros, licencias, membresías, registros legales y servicios financieros	\$ 12.898.200	5,9%	
2.1.5. Talleres, Reuniones, Eventos (Actividades de gestión)	\$ 2.700.000	1,2%	
2.2. Gastos ejecución de contratos	\$ 830.075.500	63,8%	Corresponde a los gastos asociados con ejecución directa de los proyectos. Los valores y rubros del detalle corresponden a la propuesta financiera presentada en concurso y aprobada por el financiador, en cumplimiento de los resultados y objetivos propuestos. La ejecución final puede llegar a ser inferior, lo cual traduce en excedentes sobre el ejercicio específico del proyecto
2.3. Gastos ejecución convenios (Subvenciones no gubernamentales)	\$ 251.505.239	19,3%	Corresponde a valores asignados por el cooperante en los convenios. Una menor ejecución está directamente relacionada con un menor ingreso. Es decir recursos no ejecutados sobre este monto deben ser reintegrados al financiador.
TOTAL GASTOS	\$ 1.300.606.939	100%	Nota: Se proyecta un menor gasto respecto al ingreso con el propósito de generar durante el periodo excedentes que permitan responder por las obligaciones financieras de vigencias anteriores.
TOTAL INGRESOS (-) GASTOS	\$ 147.619.262,40	10%	Se proyecta un excedente del 10% sobre el total de los ingresos estimados para el periodo. Este excedente está condicionado al alcance de los ingresos denominados recursos en gestión sobre prestaciones de servicios, rubro que contribuirá con el 46% es decir \$67.727.648. La diferencia corresponde a recursos de cuentas y documentos por cobrar con corte a 2022, cuya gestión está asegurada para el primer semestre del año 2023.
CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES FINANCIERAS VIGENCIAS ANTERIORES			
CXP Instituto Sinchi a proyectos	\$ 78.526.106	53,2%	La distribución del excedente permitirá cumplir particularmente con la obligación financiera ante la Unión Europea y el pago de los avances de la tarjeta de crédito empleados para el pago de la revisoría fiscal vigencia 2022.
CXP Intercolombia a proyectos	\$ 1.365.508	0,9%	
CXP Cordepaz adeudo a Unión Europea	\$ 60.449.827	40,9%	
CXP Cordepaz a Bancolombia Tarjeta de crédito	\$ 7.277.821	4,9%	
Total CXP y obligaciones vigencias anteriores	\$ 147.619.262	100,0%	
TOTAL INGRESOS (-) GASTOS (-)	\$ -	0%	
OBLIGACIONES ANTERIORES			

La Directora ejecutiva, indica que se continúa buscando alianzas, en este ejercicio se ha empezado a trabajar con el Dr. Eduardo Espinel en propuestas para iniciativas en Villavicencio, de igual manera se tiene previsto activar la relación con Ecopetrol.

Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, agradece la presentación, agrega que se refleja la realidad y se debe hacer un esfuerzo de tocar puertas para financiar el faltante. No obstante, hay esperanza de continuar con el trabajo que se desarrolla con propósito social. Seguidamente pregunta a los asociados asistentes si tiene alguna observación o inquietud que amerite ser ampliada por parte de la dirección.

Dado que no hay observaciones, ni inquietudes el presidente de la Asamblea somete a consideración de los asistentes el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de CORDEPAZ, vigencia 2023, el cual es aprobado por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, sin votos en contra. Se anexa a la presente acta, como parte integral de la misma.

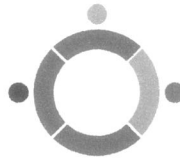
13. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO- ESAL

El presidente de la asamblea, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, comenta que la autorización a la Representante Legal para presentar actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro- ESAL, es una obligación legal que se debe realizar cada año y seguidamente da la palabra a la directora ejecutiva, quien explica lo preceptuado en el tema de la actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro- ESAL:

ACTUALIZACIÓN: "De acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deben actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año. Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.

Calle 37 No 28-39 Barrio San Isidro, Villavicencio Meta Teléfono: 6784625
Pagina web: www.cordepaz.org Correo electrónico: cordepaz@cordepaz.org



cordepaz

CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez, agradece a la directora y somete a aprobación la autorización a la Representante Legal para presentar actualización del registro web de las entidades sin ánimo de lucro- ESAL. Lo cual es aprobado por unanimidad por los siete (7) asociados activos presentes, sin votos en contra.

Siendo abordado el orden del día en los puntos 1 al 14, y no existiendo más observaciones por parte de los asambleístas, el presidente da por terminada la reunión a las 12:00 a.m.

En constancia de las decisiones aquí tomadas, firman los designados para tal fin

Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez
Presidente Asamblea General

Sonia Fabón Barrera
Secretaria adhoc.

De esta acta forman parte los siguientes anexos:

- Presentación directora ejecutiva
- Informe de Gestión de la Corporación año 2022.
- Informe de Estados Financieros de la Corporación: Enero – Diciembre de 2022. debidamente firmados y auditados.
- Informe del Revisor Fiscal año 2022.
- Presupuesto de la Corporación para la vigencia del año 2023.

14. Lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 1:30 p.m. y revisado el contenido de la presente acta, damos nuestra aprobación a la misma como delegados de la Asamblea General Anal Ordinaria para dicha función.

DR. JORGE ANDRÉS ARANGO CAMPOS
Representante de FENALCO Seccional Meta

DRA. YULY ANDREA RAMÍREZ VALDERRAMA
Delegada de la Presidenta Ejecutiva CCV.